17975 *REAL DECRETO 1422/1998, de 3 de julio, por el que se homologa el título de Diplomado en Turismo de la Escuela Universitaria de Hostelería y Turismo CETT, adscrita a la Universidad de Barcelona.*

Aprobado el plan de estudios que conduce a la obtención del título de Diplomado en Turismo de la Escuela Universitaria de Hostelería y Turismo CETT, adscrita a la Universidad de Barcelona, cuyas enseñanzas han sido autorizadas por Decreto 91/1998, de 31 de marzo, de la Generalidad de Cataluña, y dado que el mismo se ajusta a las condiciones generales establecidas por la normativa vigente y ha sido informado favorablemente por el Consejo de Universidades, procede la homologación del referido título.

Esta homologación se efectúa de acuerdo con lo establecido en el apartado 5, en relación con el 4, del artículo 58, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios; Real Decreto 604/1996, de 15 de abril, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Turismo y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél, y demás normas dictadas en su desarrollo.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 1998,

D I S P O N G O:

Artículo 1.

1. Se homologa el título de Diplomado en Turismo de la Escuela Universitaria de Hostelería y Turismo CETT, adscrita a la Universidad de Barcelona, conforme al plan de estudios que se contiene en el anexo.

2. Al título a que se refiere el apartado anterior le será de aplicación lo establecido en los artículos 1 al 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre.

3. Las futuras modificaciones del indicado plan de estudios serán homologadas por el Consejo de Universidades conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2.

El título, a que se refiere el artículo anterior, se expedirá por el Rector de la Universidad de Barcelona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo, con expresa mención del presente Real Decreto que homologa el título.

Disposición final primera.

Por la Ministra de Educación y Cultura, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Disposición final segunda.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 3 de julio de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Cultura,
ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TURISMO

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1		Idiomas	Inglés aplicado al turismo Segundo idioma aplicado al turismo (Francés o alemán)	9+3A 6 6	 3,5 3,5	 2,5 2,5	Intensificación y perfeccionamiento de dos idiomas elegidos por la universidad y con especial aplicación al sector turístico.	Filología inglesa Filología francesa Filología alemana
1		Derecho y legislación	Derecho y legislación I Derecho y legislación II	9+3A 6 6	 4,5 4,5	 1,5 1,5	Introducción al derecho. Derecho de la contratación y del consumo en el sector turístico. Legislación específica en turismo.	Derecho civil Derecho mercantil Derecho administrativo Derecho financiero y tributario Derecho del trabajo y Seguridad Social
1		Introducción a la economía	Introducción a la economía	6	4,5	1,5	Introducción al análisis económico con especial referencia al turismo	Economía aplicada Fundamentos del análisis económico
1		Organización y gestión de empresas	Organización y gestión de empresas	9	6	3	Análisis de las estructuras organizativas y de los recursos humanos en las empresas turísticas	Organización de empresas
1		Contabilidad	Contabilidad	6+3A	6	3	Contabilidad financiera y de costes aplicada al turismo	Economía financiera y contabilidad
1		Marketing turístico	Marketing Turístico	6+3A	6	3	Creación de productos turísticos, determinación de precios, comunicación y distribución	Comercialización e investigación de mercados
1		Operaciones y procesos de producción	Operaciones y procesos de producción	6	4,5	1,5	Operaciones y procesos de restauración, alojamiento, intermediación turística y ocio.	Organización de empres Tecnología de los alimentos Nutrición y bromatología Sociología Economía aplicada
1		Estructura de mercados	Estructura de mercados	6	4,5	1,5	Análisis de los flujos turísticos. Estructura de los mercados turísticos. Oferta y demanda	Economía aplicada Sociología Psicología social

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1		Recursos territoriales turísticos	Recursos territoriales turísticos	9	6	3	Estudio del medio para el desarrollo del turismo. Su implantación y ordenación en el espacio.	Análisis geográfico regional Geografía humana Ecología
1		Patrimonio cultural	Patrimonio cultural	6	4,5	1,5	Manifestaciones artísticas y culturales. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico.	Historia del arte Antropología social
1		Prácticum		10+2A		12	Prácticas en organizaciones e instituciones de Turismo.	Todas las áreas de la titulación.
			Prácticum I	4		4		
			Prácticum II	4		4		
			Prácticum III	4		4		

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1		Psicosociología del turismo	6	4,5	1,5	Motivaciones, necesidades, y comportamientos y tipologías de los turistas. Efectos sociales y culturales del turismo. Concepto y significado actual del ocio. Estilos de vida y grupos sociales.	Sociología Psicología social Psicología evolutiva y de la educación
1		Técnicas de investigación	9	6	3	Análisis matemático. Matemáticas financieras. Principales técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas. Explotación de datos y análisis de resultados.	Comercialización e Investigación de mercados. Análisis matemático Estadística e investigación operativa Economía financiera y contabilidad
1		Turismo, desarrollo y medio ambiente	6	4,5	1,5	El turismo como factor de desarrollo económico y social. Los aspectos ambientales en la gestión de la empresa turística. Métodos de control ambiental. Turismo sostenible e impacto ambiental.	Economía aplicada Ecología Análisis geográfico regional
1		Proyecto final de carrera	6	2	4	Concepción y desarrollo de una investigación	Todas las áreas de conocimiento de la titulación.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas 62

- Por ciclo
- curso

DENOMINACIÓN	Créditos anuales			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Bloque Gestión Alojamientos y Restauración					
Gestión de alojamientos y restauración	51	36	15	Planificación, organización de recursos, coordinación, control y evaluación de resultados en los alojamientos y los diversos sistemas de restauración. Análisis financiero.	Organización de empresas Economía financiera y contabilidad Tecnología de los alimentos Nutrición y bromatología
Estructuras y equipamientos de empresas de alojamiento y restauración	6	4,5	1,5	Concepto, diseño y mantenimiento de los elementos estructurales y arquitectónicos de las instalaciones y equipamientos.	Construcciones artquitectónicas Ingeniería de la construcción
Bloque Gestión de Turismo y Viajes					
Gestión de turismo y viajes	48	34	14	Planificación, organización de recursos, coordinación, control y evaluación de resultado en el turismo y los viajes. Análisis financiero	Organización de empresas Economía financiera y contabilidad Sociología Comercialización e investigación de mercados
Geografía turística	9	6	3	Regiones turísticas mundiales y sus características. Regiones y destinos emergentes.	Análisis geográfico regional Geografía humana
Ampliación de técnicas de investigación	6	4,5	1,5	Análisis multivariante. Sistemas inteligentes. Sistemas de información.	Comercialización e investigación de mercados Estadística e investigación operativa Lenguajes y sistemas informáticos
Informática	9	5	4	El hardware y el software. Los sistemas operativos y los interfases. Programas de tratamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos. Sistemas de reservas en la empresa turística.	Lenguajes y sistemas informáticos
Política turística	9	6,5	2,5	La relación empresa adminsitración en turismo. Diferentes modelos de intervención pública en turismo. Planificación, organización y conservación del patrimonio.	Economía aplicada Derecho adminsitrativo Historia del arte
Historia del turismo	6	4	2	El turismo como fenómeno histórico desde las perspectivas social, económica y técnica. Historia de la restauración y el alojamiento	Historia moderna Historia contemporánea Historia de la ciencia Antropología social

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: DE BARCELONA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

DIPLOMADO EN TURISMO

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

EU de Hotelería y Turismo-CETT

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 206 CREDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
		96	21	62	21	6	206
II CICLO							

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO [s]

6. [ ] SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
   - [ ] PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
   - [ ] TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
   - [ ] ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
   - [ ] OTRAS ACTIVIDADES

   — EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: ..... CREDITOS.
   — EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA .....

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

   — 1.º CICLO [3] AÑOS

   — 2.º CICLO [ ] AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1	68	45	23
2	70	45	25
3	68	42	26

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.b. El presente plan de estudios establece dos itinerarios curriculares definidos en base a los módulos configurativos siguientes:

- Gestión de alojamiento y restauración
- Gestión de turismo y viajes

Cada uno de los módulos comprende 2 materias optativas con un total de 57 créditos. El alumno deberá superar 36 créditos de uno de los bloques, en base a las asignaturas y contenidos que determine la universidad. El resto de créditos hasta los 62 exigidos para la optatividad, el alumno podrá obtenerlos superando asignaturas optativas dentro de la oferta del mismo módulo, en base a la oferta del otro módulo o en base al resto de optativas del plan de estudios. En ningún caso la Universidad aprobará asignaturas optativas con una carga lectiva inferior a 4,5 créditos.
La Universidad decidirá los contenidos que se deberán superar por por el alumno en la materia Gestión de alojamientos y restauración para el módulo configurativo homónimo. La Universidad decidirá los contenidos que se deberán superar pos el alumno en la materia Gestión de viajes y turismo para el módulo configurativo homónimo.
La Universidad establecerá anualmente las asignaturas ligadas a las diferentes materias optativas.
Se establece una equivalencia para los créditos del prácticum de 1 crédito = 30 horas.

1.c. Período de escolaridad mínimo: 3 años.

ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	ASIGNATURAS PLAN NUEVO	Créditos
TEAT (BOE 15.11.1980)		
Estructura del mercado turístico	Operaciones y procesos de producción Estructura de mercados Historia del turismo (*)	6 6 6
Economía	Introducción a la economía	6
Matemáticas financieras y contabilidad I Contabilidad II	Contabilidad	9
Introducción al derecho Derecho administrativo Derecho laboral	Derecho y legislación I	6
Idioma I - 1	Libre elección	3,5
Idioma I - 2	Libre elección	3,5
Geografía turística	Recursos territoriales turísticos	9
Economía de la empresa	Gestión alojamientos y restauración (*) Bloque de Gestión alojamientos y restaur. o Gestión de turismo y viajes (*) Bloque de Gestión de turismo y viajes	3
Gestión de personal Economía de la empresa	Organización y gestión de empresas	9
Estadística	Técnicas de investigación (obligatoria) Ampliación técnicas investigación (*)	9 6
Idiomas II - 1	Libre elección	3,5
Idiomas II - 2	Libre elección	3,5
Historia del arte y de la cultura	Patrimonio cultural	6
Gestión financiera	Gestión de alojamientos y restauración (*) BloqueGestión alojamientos y restaur. o Gestión de turismo y viajes (*) Bloque de Gestión de turismo y viajes	6
Gestión de producción en alojamientos y restauración	Gestión de alojamientos y restauración (*) Bloque de Gestión alojamientos y restauración	9 + 9
Gestión de producción en agencias de viajes	Gestión de turismo y viajes (*) Bloque de Gestión de Turismo y viajes	9
Técnicas publicitarias y de mercado	Márketing turístico	9
Derecho fiscal	Derecho y legislación II	6
Idioma III (francés o alemán)	Libre elección	9,5
Idioma III (inglés)	Inglés aplicado al turismo Libre elección	6 3,5
Idioma III (francés o alemán)	Segundo idioma aplicado al turismo Libre elección	6 3,5
GAH (BOE de29.3.1994)		
Introducción al derecho I	Derecho y legislación I	6
Ingeniería hotelera y mantenimiento	Estructuras y equip.empr.aloj.i restaur. (*) Bloque Gestión de alojamientos y restaur.	6
Historia y evolución del sector hotelero	Historia del turismo (*)	6
Gestión y tecnología de cocina	Gestión de alojamientos y restaur. (*) Libre elección	9 3,5
Economía general y de la empresa Gestión y tecnología de cocina	Gestión de alojamientos y restaur. (*) Bloque Gestión de alojamientos y restaur. o Gestión de turismo y viajes (*) Bloque Gestión de Turismo y viajes	6
Gestión y tecnología del servicio	Operaciones y procesos de producción Gestión de alojamientos y restaur. (*) Bloque Gestión de alojamientos y restaur.	6 6
Gestión y tecnología del alojamiento	Gestión de alojamientos y restaur. (*) Bloque Gestión de alojamientos y restaur. Libre elección	6 3,5

ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	ASIGNATURAS PLAN NUEVO	Créditos
Economía general y de la empresa	Introducción a la economía Libre elección	6 3
Instrumentos de gestión	Técnicas de investigación	9
Inglés	Inglés aplicado al turismo Libre elección	6 3
Segundo idioma	Segundo idioma aplicado al turismo Libre elección	6 3
Introducción al derecho II	Derecho y legislación II	6
Gestión y organización de la empresa hotelera	Organización y gestión de empresas	9
Gestión financiera: contabilidad	Contabilidad	9
Técnicas contables para hoteles	Ampliación técnicas de investigación (*)	6
Marketing hotelero	Márketing turístico	9
Practicum	Práctícum Libre elección	12 24
Psicología aplicada a la empresa	Psicosociología del turismo	6
Política de la empresa hotelera	Gestión de alojamientos y restaur. (*) Bloque Gestión alojamientos y restaur.	6
Gestión de recursos humanos	Gestión de alojamientos y restaur. (*) Bloque Gestión alojamientos y restaur. o Gestión de turismo y viajes (*) Bloque Gestión de turismo y viajes	3
Comunicación y relaciones públicas I Gestión de recursos humanos	Política turística (*)	9
Informática I Informática II	Informática (*) Libre elección	9 3
Segmentación de mercados	Estructura de mercados	6

El practicum contemplado en la diplomatura en Turismo no tiene equivalencia en el plan TEAT, por lo que tan sólo se adaptará en la medida que el alumno haya realizado prácticas adicionales en empresas y/o entidades turísticas acreditables por el centro.

(*) Son materias optativas. Las asignaturas concretas por las cuales se formalizará la adaptación serán aprobadas por la Universidad.

III: Organización del Plan de Estudios

3.a.Se establecen los siguientes prerrequisitos de asignaturas:

Para la obtención de los créditos del proyecto de final de carrera, que se conceden en convocatoria única por curso académico, es imprescindible haber obtenido los créditos restantes de la diplomatura. Una vez que el alumno tenga superados los 2/3 partes de los créditos de la diplomatura podrá matricular el proyecto final de carrera y se le designará un tutor a estos efectos.

Para acceder a las asignaturas ligadas a la materia troncal de idiomas se debe superar un examen de nivel. Estas se impartirán en el último año de carrera.

El práctícum, que tendrá una única convocatoria por año, se distribuirá en tres bloques de 4 créditos.